ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 06/2015

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **23 días del mes de marzo del año 2015** siendo las **80:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **287.631** para los servicios de ***"Publicidad y Propaganda"***, se reúne las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo, Directora de Administración y Finanzas, para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentada por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario d Oferta por un monto total de gs **16.600.000**(dieciséis millones seiscientos mil guaraníes) sellado y firmado por el Sr. Alejandro Guillermo Domínguez Wilson Smith, Representante Legal. ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de guaraníes **830.000(ochocientos treinta mil guaraníes)** sellado y firmado por el Sr. Alejandro Guillermo Domínguez Wilson Smith, Representante Legal. ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Alejandro Guillermo Domínguez Wilson Smith, Representante Legal. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" sellado y firmado sellado y firmado por el Sr. Alejandro Guillermo Domínguez Wilson Smith, Representante Legal. ✓ Copia de la Cedula Tributaria ✓ Copia de Cedula de Identidad Civil Autenticada del Sr. Alejandro Guillermo Domínguez Wilson Smith ✓ Copia Autenticada de la Constitución Social de la Empresa ✓ Copia Autenticada de la Asamblea Ordinaria – Acta N° 19 ✓ Copias de Contratos Anteriores. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 33, sellados y firmados.
2	***VENTSERV S.R.L.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **28.400.000 (veintiocho millones cuatrocientos mil guaraníes)** sellado y firmado por el Pastor Ayala Escurra. ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** sellado y firmado por el Pastor Ayala Escurra Guaraníes **142.000(ciento cuarenta y dos mil guaraníes)** ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Pastor Ayala Escurra. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de

		la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" sellado y firmado por el Pastor Ayala Escurra. ✓ Constancia del SIPE Nº 1340145 ✓ Declaración Jurada de IVA – FEBRERO 2015 ✓ Copia de Orden de compra ✓ Copia de Informe de Evaluación ✓ Copia de Patente Municipal periodo 2015 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 11, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 80:35 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE